

VISTO:

El Expediente N° 101.799/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 31/20 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código PI 29/A448-1, denominado "Estudio de historia comparada de la Patagonia Austral Argentino-Chilena. Dimensiones de historia política de los trabajadores y de la educación 1880-1950", dirigido por el Prof. Juan VILABOA y Codirigido por la Prof. María Valeria ALVAREZ, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por la docente investigadora Yamile Lucia CARCAMO, y en carácter de alumna becaria Silvina Noemí LOPEZ;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación código de PI 29/A448-1 ICIC denominado: "Estudio de historia comparada de la Patagonia Austral Argentino-Chilena. Dimensiones de historia política de los trabajadores y de la educación 1880-1950", el 1° de Enero de 2020 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2022;

QUE por Acuerdo N° 152/2020 se aprueba la incorporación en carácter de integrantes UNPA de las docentes investigadoras Lic. Emilce Carolina MUSCI; Lic. Romina Alejandra BEHRENS y Lic. Alejandra AVELDAÑO, a partir del 1° de agosto de 2020 con una carga horaria semanal de cuatro (4) horas al Proyecto de Investigación, dirigido por el Prof. Juan VILABOA y Codirigido por la Prof. María Valeria ALVAREZ;

QUE por Acuerdo N° 301/21 se da de baja en el PI a la Mg. Yamile Lucia CARCAMO, en su carácter de docente investigadora y responsable económica, a partir del 13 de Septiembre de 2021 y en su lugar se designa en carácter de Responsable Económica a la Prof. María Valeria ALVAREZ a partir del 14 de Septiembre de 2021;

QUE a fojas N° 134 el director del Proyecto, obra Nota solicita se prorrogue por DOCE (12) meses la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de cumplimentar con la totalidad de las actividades programadas, y fundamentalmente lograr concluir con los objetivos definidos originalmente;

QUE a fojas N° 133 obra Nota de fecha 20 de diciembre de 2021, presentada por el Director del proyecto de referencia, Prof. Juan VILABOA, mediante la cual solicita la incorporación en carácter de Integrante Externo del Mg. Denis Darío VELÁZQUEZ a partir del 15 de Octubre de 2021 con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas;

QUE por Notas a fojas N° 51/22 y N° 61/22, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Proyecto de Acuerdo;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 de la Ordenanza N° 235-CS-UNPA, las altas o bajas de integrantes deberán ser comunicadas con a lo sumo 30 (treinta) días de producida la solicitud. En caso contrario, se considerará como baja o alta del integrante la fecha de la presentación de la solicitud.;

QUE en virtud de lo expuesto precedentemente, tratado en acto plenario, se aprueba por unanimidad la prórroga del Proyecto y dar de alta en carácter de Integrante Externo al Mg. Denis Darío VELÁZQUEZ a partir del 20 de diciembre de 2021 con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, fecha de la presentación de la solicitud de incorporación del Director del Proyecto;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en las Ordenanzas N° 139-CS-UNPA y N° 235-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la fecha de finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Patrimonio (ICIC) y de código PI 29/A448-1 ICIC denominado: "Estudio de historia comparada de la Patagonia Austral Argentino-Chilena. Dimensiones de historia política de los trabajadores y de la educación 1880-1950", hasta el 31 de Diciembre de 2023.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la prórroga autorizada en el artículo anterior, no contempla la solicitud de fondos adicionales.-

ARTICULO 3°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación denominado: "Estudio de historia

///



A C U E R D O

N°

011/22

112.-

comparada de la Patagonia Austral Argentino-Chilena. Dimensiones de historia política de los trabajadores y de la educación 1880-1950", radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Patrimonio (ICIC) y de código PI 29/A448-1 ICIC, al Integrante Externo Mg. Denis Darío VELÁZQUEZ (DNI N° 17.848.660), a partir del 20 de diciembre de 2021, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) Horas

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG